

Grandioso homenaje que el pueblo de Madrid tributó ayer en la Plaza de Oriente a la Argentina en la esposa de su Presidente y al Caudillo de España

El Generalísimo en acto solemnisimo impuso a doña Eva Duarte de Perón la banda de la Orden de la Gran Cruz de Isabel la Católica

Comunicado de Prensa

Su Excelencia el Jefe del Estado impuso a la excelentísima señora doña Eva Duarte de Perón las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, en un acto solemnisimo, que culminó en el extraordinario homenaje que en la plaza de Oriente tributó el pueblo de Madrid a la República Argentina, en la esposa de su presidente, y al Caudillo español.

Por la tarde, la señora de Perón, tras dos horas de audiencia, salió en coche, acompañada de la excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco. Después de dar un paseo por la ciudad, se dirigieron a los suburbios y visitaron algunas familias humildes, en las que doña Eva Duarte dejó generosos donativos.

El Caudillo y su esposa dieron en su honor una cena de gala en el Palacio de El Pardo, a la que asistieron, acompañados de sus esposas, los ministros, el embajador de la Argentina y otras personalidades.

El programa para hoy, martes, 10, comenzará con un viaje a El Escorial. La señora de Perón, acompañada por la esposa del Caudillo y por el embajador de la Argentina y señora de Radio, llegará al Monasterio hacia las 12 de la mañana. La esperarán en el patio de los Reyes el ministro de Educación Nacional, el subsecretario de la Presidencia, con su esposa; el subsecretario de Educación Popular, el director general de Bellas Artes, el gobernador civil de Madrid, con su esposa, y el vicesecretario general del Movimiento.

El excelentísimo y reverendísimo señor Patriarca de las Indias y Obispo de Madrid, el reverendo padre prior del Real Monasterio y la Comunidad de Padres Agustinos, la recibirán a la entrada de la basílica. A continuación visitará los panteones y las habitaciones de Felipe II.

Después de un almuerzo ofrecido por Su Excelencia la señora del Jefe del Estado, en el salón de Embajadores del palacio, visitarán el campamento de Santa María del Buen Aire, del Frente de Juventudes, para regresar seguidamente a Madrid.

Acompañada igualmente de la esposa del Generalísimo y el ministro de Trabajo y señora de Giron, visitará, a media tarde, el Mercado Nacional de Artesanía, donde les recibirán el delegado nacional de Sindicatos y señora y el vicesecretario general del Movimiento y señora, y la artesanía española le ofrecerá las labores excoquetas en las vitrinas.

Por la noche, en compañía del Caudillo, su esposa y su hijo, acudirán a la plaza Mayor, donde recibirá el homenaje de las provincias españolas, con coros y danzas de

todas las regiones y la ofrenda de un traje típico, expresamente confeccionado a su medida, por cada una de las cincuenta provincias de España.

En el Palacio de Oriente

Imponente aspecto de la plaza y calles adyacentes

Apoteósico e inenarrable ha sido el acto de homenaje que ha dedicado Madrid a la esposa del presidente de la República Argentina, doña María Eva Duarte de Perón, con motivo de la imposición de la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Varias horas antes de la anunciada comenzó a fluir en la plaza de Oriente una multitud, procedente de todos los barrios de Madrid y de algunos pueblos cercanos que en camiones y otros vehículos, y aun a pie, llegaron a la capital deseosos de sumarse al homenaje que había de tributarse a la Ilustre dama argentina. A las once y media quedaba la plaza de Oriente totalmente abarrotada de un público heterogéneo y selecto.

Discurso del Caudillo

«Señora:

El pueblo español, que hoy os aclama, os da la bienvenida al visaje solar hispano, a estas venturosas tierras de Castilla, en las que todavía encontraréis la huella que sobre ella dejaron el andar tráfajero de nuestros santos, el galopar de nuestros guerreros, la inspiración de sus artistas y la sublime iluminación de nuestros místicos. Campo de choque de razas y de civilizaciones, tierra de hidalgos, cantera de santos y de grandes capitanes, reducto inextinguible de nuestra fe; madre de naciones, creadora de pueblos, que, como tal, los ama, y que, a través de la Historia, viene dándonos sublimes ejemplos de amor, de generosidad y comprensión.

Su historia, señora, es vuestra historia; su lengua, es vuestra lengua, y su fe es vuestra fe; lazos indestructibles que pare siempre han unido a esta gran familia hispana.

La distancia material que un día pudo separar a nuestros pueblos, hoy ha desaparecido ante

Si no existieran las cruces y razones para encender en este día nuestro entusiasmo, bastaría, señora, el conocer la preocupación social y la inquietud por lo humilde que florece en vuestra nación, y la gran obra de asistencia, reivindicación y dignificación de los trabajadores que en vuestro país lleváis a cabo.

España estima en todo su valor la gran prueba de afecto que vuestra visita entraña, y se felicita de que podáis apreciar el amor y simpatía que en nuestra nación despertó la gran figura de vuestro egregio esposo.

Gracias por las molestias y por los sacrificios que entraña vuestro viaje, y gracias por haber aceptado pueda hoy colgar, en este solar, de vuestro pecho las insignias de la Orden de aquella egregia Reina que puso todos sus amores e ilusiones en la felicidad de vuestros pueblos, dando a la luz aquellas sabias leyes de las Indias, monumento perenne de humanidad y comprensión, de las que ella fué la más feliz inspiradora.

Hoy, con vuestra visita, se gloria España de aquel feliz alumbramiento, al constatar en ese recio espíritu de independencia y de amor a las tradiciones hispanas de la nación argentina, de que es paladín y abanderado el insigne general Perón, esa «LEALTAD ACRISOLADA» que reza en la leyenda de la Gran Cruz de Isabel la Católica, con la que, en nombre de España, os condecoro».

Palabras de la Excmo. señora doña Eva Duarte de Perón

Al discurso del Generalísimo contesta la señora de Perón con otro, plético de amor a España, en el que destaca el siguiente párrafo:

«Excelentísimo señor: Confieso que sentía y amaba a España; pero el amor de España me abruma hasta hacerme desconfiar de la amplitud de las palabras de agradecimiento con que — en el nombre de mi pueblo, el de mi esposo y el mío propio — debo aceptar esta ofrenda máxima de vuestra hospitalidad.

Me entregáis, señor, la Gran Cruz de una condecoración que toma su nombre de la Reina Católica, colaboradora en el descubrimiento de un mundo y en la conquista de un reino de ese

La visita de las excelentísimas esposas de los Jefes del Estado Argentino y Español a Avila

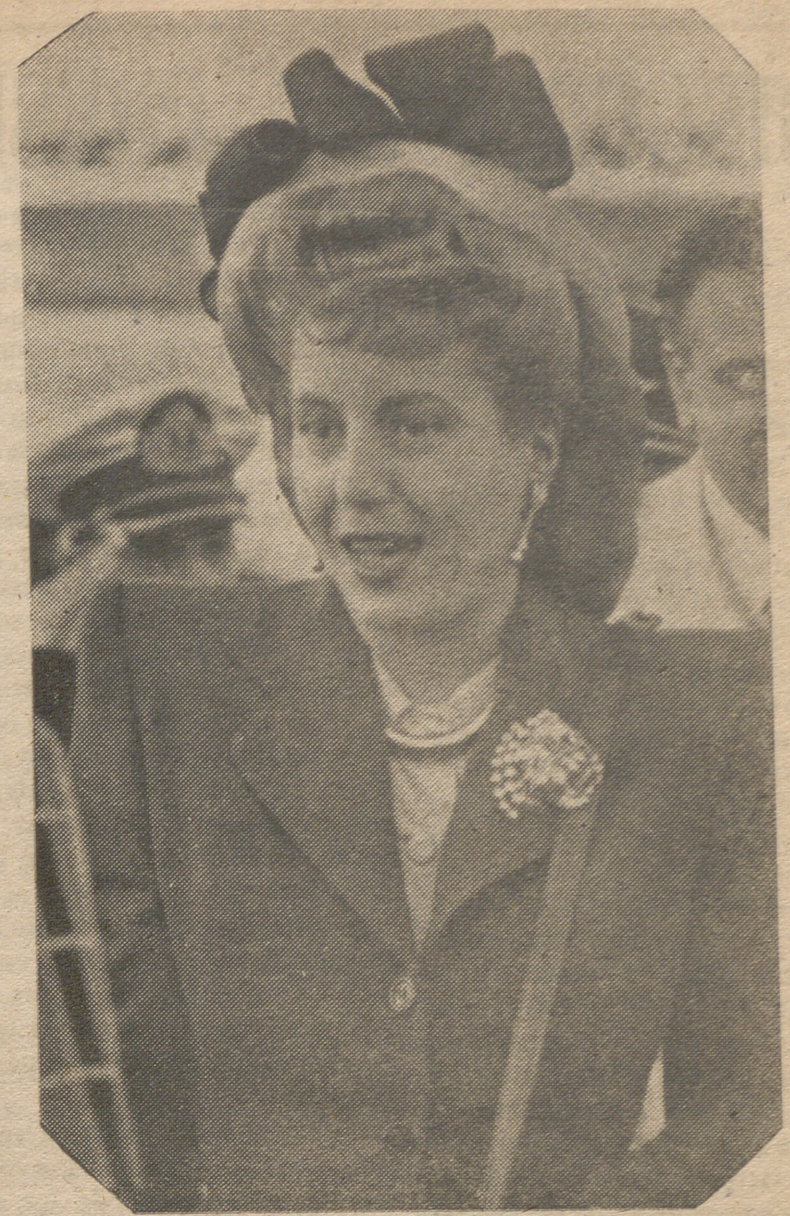
NOTA DEL GOBIERNO CIVIL

En el día de mañana, 11 de junio, llegarán a esta Capital, a las doce horas, en visita oficial, las excelentísimas señoras doña María Eva Duarte de Perón y doña Carmen Polo de Franco.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de las Representaciones Oficiales, tanto Civiles como Militares de esta Capital, a los efectos de ordenanza.

Autoridades: uniforme de gala o chaqué. Señoras de Autoridades: traje de calle y sombrero.

El Gobernador Civil, Luis Valero Bermejo.



La excelentísima señora doña María Eva Duarte de Perón que mañana visitará nuestra Ciudad. (Foto Santos Yubero)

Nuestro mensaje de bienvenida a la esposa del Excmo. Sr. Presidente de la República Argentina

Señora: Avila, abierta de par en par, os da la bienvenida, pero no en forma simplemente protocolaria, cosa que nunca cupo en pechos castellanos. Aquí se piensa y se habla siempre con plenitud de sinceridad, hija de nuestros corazones cristianos. Ya antes que vuestra ciudad tuviera noticia oficial de que vuestra excelencia se dignaba visitar nuestra tierra, una entidad, enraizada como ninguna en nuestra historia—el Ilustre Patronato de Nuestra Señora de Sonsoles, Patrona de Avila—tuvo la felicísima iniciativa de invitaros a visitar nuestro pueblo. Ninguna ciudad con más títulos que Avila para albergaros, aunque no sea más que unas horas. Ella es la Patria de la gran Isabel la Católica, la que por providencia especial hizo posible con el prestigio de su autoridad excelsa y con la prestación de sus bienes propios y de los tesoros patrios la obra trascendentalísima de descubrir para Cristo un Nuevo Mundo. Ella acogió a Colón con ternura de madre; y, previendo su clarividente ingenio los incalculables beneficios que su empresa había de reportar a la civilización, le apoyó con toda constancia y entusiasmo, gozando extraordinariamente su excelso espíritu cuando a sus plantas soberanas llegaron los primeros hijos de las tierras descubiertas que trajo a España el insigne navegante. Bajo nuestros cielos, en nuestros templos, en nuestros conventos, en nuestras escuelas, se forjó aquella alma selectísima que había de ser la más insigne protectora del Continente Americano. Isabel la Católica fué el instrumento valiosísimo de que se sirvió Dios para llevar a América, y singularmente a vuestra gran Patria, auras de religión, de cultura, de sangre auténticamente españolas.

Avila os espera con deseos de agradeceros públicamente la honra que la hacéis en visitarla. El corazón abulense os considera en el momento actual como auténtico exponente del quihacer cristiano y patriótico a que dedicó sus mejores horas la gran Reina Católica. Vos, señora, en vuestra augusta representación, sois el resumen de glorificación de nuestra España en el rosario inacabable de nuestras amarguras presentes; sois la egregia señora del ilustre Presidente de la Argentina cuyo talento extraordinario atisbó, en días pasados, nuestra verdad; y frente a traiciones deplorables e inconsciencias inexplicables la defendió ha poco con hidalguía y valentía sin igual. Ha hecho más. Se ha solidizado plenamente con nuestras angustias y con mano generosa distribuye los bienes materiales de su pueblo con el nuestro. Paisanos nosotros de Santa Teresa de Jesús—espíritu hispano desbordado siempre de agradecimiento—al saludaros con afecto reclamente castellano, os rendimos gustosos un homenaje fervoroso y cordial en el fausto día en que por vez primera pondréis vuestras plantas sobre el solar abulense. ¡Viva la Argentina!

Mundo. Me daís el testimonio de su fe católica. Me hacéis participar de su celo de gobernante, de ímpetu castellano, de su temple magnífico de mujer y de aliada de combate, en el removado y siempre fresco destino de ganar alma para la cruz y tierras para España. No acierto, en verdad, a encontrar el justo término que englobe a una, en apretado y cálido eco, el fervor la tibieza y la imponderable sensación de encontrarme con todo el pueblo argentino unido junto a vosotros y con vosotros, en este momento de especial significación.

Entiendo que esta distinción personal os ofrecida a la representación de mi país. Sé que deseáis que lleve esta Gran Cruz de la Reina española como un homenaje de la Patria madre a una de sus hijas predilectas. En tal carácter y con tal destino especial lo acepto y lo tomo en custodia.

Con él retornaré a la cotidiana tarea de reconquista social y moral de nuestro pueblo. Será en todo caso, por su tradición y por su significado, el acicate de esta otra batalla diaria que—cual la de Isabel—rendimos en mi país por aproximar a todos los hombres a la justicia común de ser hombres y por tanto seres que compartan entre sí sin discordia la tarea bíblica de trabajar en armonía, sin explotación ni esclavitud.

Esa es la lección y la admiración que esta confederación me da: esa, la de luchar y acrecentar en toda medida las conquistas materiales y espirituales de mis hermanos. Esa es también—me apresuro a declararlo—la intención, la emoción y el impulso con que mi esposo, el señor Presidente de la República Argentina, recibirá este obsequio de España.

(Continúa en 4.º página)



Desde el Palacio de la Plaza de Oriente, al lado del Caudillo, la excelentísima señora doña María Eva Duarte de Perón corresponde al homenaje del pueblo madrileño, que allí representaba a España entera, con un saludo de cordial y verdadera amistad, lleno de bendiciones para la Madre Patria

zados. No obstante, continuaron llegando nuevos contingentes, que se vieron precisados a permanecer en los alrededores de la plaza y calles de Avrieta, Bailén, plaza de Isabel II y de España. Todas las azoteas, tejados y balcones aparecieron inverosímilmente cubiertos de gentes, y hasta en la estatua ecuestre del Rey se enarboló un madrileño, que durante todo el emocionante acto se cesó de agitar dos banderas: española y argentina.

Imposición de la banda de la Orden de Isabel la Católica a la señora de Perón

A las doce llegó la comitiva oficial desde El Pardo al Palacio de Oriente en cuyo salón del Trono, que presentaba un deslumbrador aspecto y en presencia del Gobierno y todas las autoridades nacionales; el Jefe del Estado impuso con toda solemnidad la banda de la Orden de Isabel la Católica a doña Eva Duarte de Perón. Con este motivo hablaron el Caudillo y la señora de Perón.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LAS CORTES

(Continuación)

Voy a explicarme. La Monarquía, que para serlo de verdad ha de encarnar la justicia por encima de todas las diferencias de clase o de partido, y el interés permanente de la nación por encima de todas las vicisitudes de la Historia, no puede ligarse a la vida efímera de los partidos políticos. Pretender que una Monarquía (la que sea) haya de nacer del seno de las conjuras políticas, mucho peor si esa conjura hubiese de llevar el patrocinio de cualquier poder extraño a la nación. (Grandes y prolongados aplausos). Los señores procuradores, puestos en pie, exclaman durante largo rato: «¡Franco, Franco, Franco!» sería tanto como arrebatarnos su legitimidad de origen para constituirlo en rehén, todo lo augusto que queráis, pero rehén, al fin, y cuanto más augusto, peor, de las revoluciones futuras. (Muy bien. Muy bien.) Por eso las Monarquías liberales y parlamentarias del siglo XIX vivieron la vida precaria de los regímenes nacidos en las luchas de las banderías políticas un trono sin más cortejo que el de los partidos instantes y una majestad constitucionalmente impotente, nacida de la aventura de un pronunciamiento militar, asfixiada por la indiferencia del pueblo, desatada todos los días en el Parlamento y en la calle condenada a perecer, como al cabo pereció, en el liviano surco de unas elecciones municipales... (Muy bien, grandes aplausos).

¡Ah! No es posible confundir la gloriosa institución en cuyas gradas doblaron la rodilla todas las razas de la tierra, forjadora de la unidad nacional, propulsora del Imperio, enraizada en el corazón del pueblo, señora de medio mundo, con esas Monarquías minúsculas que, en un siglo, deshicieron la obra de cinco siglos, condenadas a padecer en cada generación las amargas del exilio, tras el azote de las revoluciones. La Monarquía exclamaba un día Vázquez Melia en este mismo lugar, es una institución tan grande, que solamente pueden derrocarla los mismos reyes, cuando se empeñan en ello. ¡Lástima grande—añadía—que se empeñen con demasiada frecuencia! (Grandes aplausos) Y por lo mismo que proclamamos esa Monarquía como la más acomodada al temperamento nacional que queremos indiscutible en sus principios, legítima en su origen, legítima en su ejercicio, enraizada en lo más firme y duradero de la conciencia nacional, que es decir nacida en Cortes, sin más apelativos que el de la nación, apadrinada por todas las clases o tales, como lo fue la gloriosa Monarquía española, antes de que en su frente acostumbrada al peso de la imperial corona, naciera su yugo degradante la tutela desigual de los partidos políticos y de los constitucionalismos revolucionarios.

La historia de estas Cortes ¿Y qué otro título pudiera preferir un rey de verdad que éste?

Vendo máquina de hacer punto. Verso Agrupación Fernández. Travesía Cobaleda, 2. Avila.

Publicidad AVIL

Pruebas son amores. En dos días puede ver mejorado su gallinero, dándole

GALLIOL

Diplomas honor y Medallas de plata en Exposiciones Asturias. Dep. Almacenes drogas y Lab. G. Cuevas. LOGROÑO.

Pinte usted mismo, con **COLA DRAGON** PINTURA AL TEMPLE, PREPARADA EN 22 COLORES

que le brinda nuestra ley de Sucesión? ¿Pues qué son y qué representan estas Cortes, en su sentido representativo? No sé quien ha dicho ni qué ha pretendido al decir que éstas son unas Cortes gubernativas. (Risas). Por lo visto, para el buen régimen de la nación, para el buen régimen de la nación son preferibles, a la eficacia y a la seriedad de estas Cortes, todo lo representativo que nos lo han permitido las circunstancias, al escándalo y la infecundidad de los Parlamentos republicanos. (Muy bien). La historia de estas Cortes demuestra todo lo contrario: ni un solo proyecto de ley de alguna importancia, ni este mismo proyecto de ley, ha salido incólume en el de las Comisiones. Ni una sola vez se ha escuchado aquí (yo no lo hubiera permitido) la voz, tantas veces oída en los Parlamentos, de un jefe airado exigiendo su disciplina servil a las mesnadas parlamentarias.

Ostentamos todos un título legítimo; pero ostentáis también vosotros—representantes de los sindicatos, mandatarios de los Colegios profesionales de las Cámaras de Industria y de Comercio, de los Municipios y de las mismas Diputaciones Provinciales, casi dos terceras partes de la Cámara—el título de una elección, mucho más valedero y legítimo que el que fabricado en el encastillado de Gobernación, amañado en el censo y falsificado en el escrutinio, triunfaba por el soborno o por la coacción, cuando no por la violencia o el crimen, en la encubridora penumbra de los colegios electorales. (Muy bien). Democracia por democracia, yo preferiré siempre a la democracia del amaño y de la mentira, esta otra democracia del trabajo en todas sus categorías, de la economía en todas sus formas, de la cultura en todas sus profesiones, de la ciencia en todas sus manifestaciones de la vida y el ser entero de la nación, aquí presentes, colaborantes sin domesticidad y libres en sus dictados, sin la garzulería incivil de las diputadas parlamentarias. (Grandes aplausos).

Pero vamos al proyecto: en el artículo 9.º se dibujan las condiciones precisas para el rey que en su día España quiere y necesita.

Recuerdo un folleto que se publicó en los albores de la revolución de septiembre, que causó una gran sensación en nuestro país: obra de la pluma de uno de los más ilustres literatos españoles del siglo XIX. El folleto se intitulaba «El que se necesita». Nosotros tenemos ya el hombre que se necesita... (Muy bien. Grandes aplausos). Todos los señores procuradores, puestos en pie, dan entusiásticos vivas a Franco).

No se trata de un pleito genealógico, ni de un interdicto de recobrar, ni de una tercera de mejor derecho a la posesión de un trono; hay un derecho que está por encima de todos los derechos, y es el derecho de España. Por eso el jefe del Estado, el rey o regente que España quiere y para en su día necesita, ha de ser encarnación viva del espíritu nacional, hoy vigilante como nunca en este difícil capítulo de la Historia universal: católico, como la piedad de aquellos grandes monarcas que en apellidarse católicos cifraban la más alta gloria de su Imperio; como la fe inextinguible de este pueblo militante siempre, hoy más que nunca, en la pugna entre su catolicismo insobornable contra todas las sectas y elementos adversarios de la verdad cristiana; varón fuerte, para resistir las inclemencias del infortunio; varón experto, para resolver las dificultades del Gobierno; español, cien veces español, netamente español; que le duela en el fondo del corazón cuando la traición del despaño o la intromisión del extranjero tratan de morder la dignidad sagrada de la Patria, (Grandes y prolongados aplausos); leal a la memoria de los caídos, que con su sangre regaron los caminos de un trono cristiano asentado sobre el solar de la verdadera España.

El principio de la herencia, salvado

¡Pero (sigo ocupándome de las enmiendas) se nos arguye diciendo que nuestro proyecto, exagerando sus previsiones, compromete esencialmente el principio de las Monarquías hereditarias. El principio de la herencia está salvado reiteradamente en el proyecto. Lo estaba en el primitivo, donde se llamaba al príncipe de

sangre real y de mejor derecho. Lo está en nuestro proyecto, donde el jefe del Estado, el rey, en su caso, puede designar, claro que de acuerdo con las Cortes, al sucesor que tenga las condiciones preceptuadas por la ley. Y lo está, principalmente, en ese otro artículo introducido por la Comisión, donde se determinó el orden regular de sucesión, con arreglo a nuestras más antiguas tradiciones nacionales. La transmisión del derecho a persona distinta, aunque de la estirpe, es un evento excepcional, pero que debe prevverse, y más excepcional en el caso de que entre de los príncipes de la sangre, dadas las circunstancias de la nación y sus circunstancias personales, no haya alguno que reúna las condiciones necesarias para el ejercicio de la realeza.

(Continuación)

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Calles del Tostado, núm. 7
Lista de los números premiados del GUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 7 de junio de 1947

Premiado con 25 pesetas, número 984

Premiados con 2.50 pesetas todos los números terminados en 84

En el sorteo celebrado el día 8 de junio de 1947 han resultado premiados los números siguientes
Con 25 pesetas el número 222

Premiados con 2.50 pesetas todos los números terminados en 22

Ganarán

1.000 a 1.500 pesetas mensuales creándose magnífico porvenir, personas honorables, activas, aunque residan en pueblos, dedicándose horas libres, gestión fácil, prestigiosa, sin emplear capital. Soliciten material empuer trabajo seguidamente, remitiendo cinco pesetas para gastos. Centro Intensificación Comercial. Entenza, 40 Barcelona.

¿LE AGRADAN LA COMODIDAD Y EL DINERO?

PARA conseguirlo tiene que poner algo de su parte un poco de voluntad.

Si VD. QUIERE, podrá—con toda rapidez, garantía y eficiencia—disponer de unos conocimientos que le servirán para alcanzar su anhelo. Aquí, por ejemplo, tiene:

CORRESPONDENCIA COMERCIAL
CONTABILIDAD
ARITMETICA
CALCULO MERCANTIL

Pida HOY MISMO nuestro magnífico folleto informativo GRATIS Y SIN COMPROMISO
Academia BRUJULA
CURSOS POR CORRESPONDENCIA
Apartado 817-BILBAO

LIQUIDACION

de aparatos de Radio de las acreditadas marcas «Punto Azul», «Colonial» y «De Wald». Grandes descuentos. RADIO MOÑIVAS. Vallespín, 10. Teléfono 54.

Fiscales Municipales y Comarcales

Una magnífica oportunidad para los nuevos abogados. 100 plazas a oposición. Edad mínima 21 años. Instancias hasta el 19 de junio. (B. O. E. 20 de mayo)

Clases directas y por correspondencia

por antiguos funcionarios de la carrera judicial exclusivamente. Apuntes propios, adaptados a la función del Ministerio Fiscal. Solicite detalles.

«JURISPERICIA» (Sección de Enseñanza)

Jardines, 3, principal (esquina a Montero) MADRID

INFORMACION DEPORTIVA

Campeonato local

Resultados de los partidos jugados el pasado domingo

	Clasificación				
	J	G	E	P	C
1. Previsión	3	3	0	0	12
2. Juventud Antoniana	4	2	1	1	21
3. Recreo	4	2	1	1	21
4. Residencia	3	2	0	1	8
5. Frente de J.	2	0	1	1	1
6. D. Abul.	2	0	0	2	3
7. Piquío	3	0	0	3	2

Taxi Teléfono 458 San Román.

El AVILA, visto desde Palencia

En nuestro estimado colega «El Diario Palentino» y su sección deportiva «Ráfagas» se publica el siguiente juicio sobre la actuación del Avila en Palencia el pasado día del Corpus:

«Los animosos y corajudos muchachos del «Avila» presentaron, desde el principio hasta el fin del partido dura y cerrada batalla.

Con su entusiasmo, supieron mantener enhiesto el interés de la lucha durante los noventa minutos.

Y aunque perdieron por 3-1, lo mismo pudieron haberse llevado un honroso empate.

¡Lo que vale el pandemonio, amigos!»

Y «Perico D. Portes» en su crítica del encuentro, publica el interesante comentario sobre nuestro equipo que transcribimos a continuación, haciendo constar que tomada la alineación por el acto, se denominan Martín, Gutiérrez, González y Alonso a Goyo Patic, Navarro y Rubichi, que es como por aquí los conocemos.

«El Palencia salvó un serio escocío al vencer al Avila por 3-1 en el Torneo «Copa Yagü». Porque la cosa no fue tan fácil como el tanteo parece indicar. Y es que el Avila posee un equipo bastante diferente del que conocíamos antes. Su línea delantera, tiene una movilidad gradualista, con la alegría del pequeño de los Gallo, un interior menudito pero con una acertada concepción del juego que hace mover a toda una delantera, si siempre juega como lo hizo en «La Balastrera». Porque Gallo (petit), fue el elemento que puso a su equipo en el camino de la victoria al echar a la cosa el entusiasmo y la «salsa» que el diminuto jugador ponía sobre el verde césped. Además a este muchacho le apoyaba Fernández—quizá el más efectivo, con el portero de su equipo el jueves—y entre Fernández y el ala derecha, nacían frecuentes peligros para la meta palentina. Porque ya vamos tardando en decir que el Avila dominó casi constantemente al Palencia en una tarde en que tenían los morados una actuación bastante gris y opaca. Para que el embalaje no fallara, era también el defensa abulense del lado derecho quien

más se distinguía de su línea. Así he aquí como tres hombres situados uno en cada línea, todos al lado derecho—Gutiérrez, Fernández y Gallo—formaban el motor de todo su equipo, pues el resto se desenvolvía, pasando a la pelota muy bien, avanzando derechos hacia el gol, e imponiendo un dominio insistente y peligroso que no se tradujo en goles efectivos por la labor soberbia del trió defensivo local y porque la línea media morada, era también un vallador bastante importante, a pesar de que no tuviera su día. Y además, cuando los palentinos avanzaban, si al fin conseguían pasar a Fernández y Gutiérrez, allí estaba Martín, un meta que tuvo una actuación felicísima por colocación, seguridad y eficacia. Sobre todo por su eficacia. Porque a pesar de que, como antes decimos, el Avila dominó muchísimo más que su rival, lo cierto es que en numerosas ocasiones los palentinos pusieron en peligro la meta abulense, salvándola Martín de tiros difícilísimos y bastante prodigados del conjunto local».

En suma, que el Avila tiene un buen conjunto. Cuando lleguen a hacer desaparecer alguna indecisión en el tiro, serán peligrosos, porque Losco sigue siendo el gran jugador que ofrece mucho peligro; Sauer está siempre sobre la brecha que le abren sus compañeros y el otro interior, Gallo y el extremo derecha Fuster, tampoco desmerecieron. Bajaron, sin cambio, Alonso y González, con la agravante de que sus fallos los trataban de cubrir con algunas violencias que eran como un «extremo» en la nobleza del resto.

Tampoco nos convenció del todo el medio centro, pues bajo bastante de la labor realizada por Fernández Y cuando en otros partidos actuó este último en el eje, le vimos rendir más que lo que hizo Sauer I.

Pero los once, con su entusiasmo y seguridad, unidos a la velocidad y buen toque de balón acaban hicieron ver a un equipo como antes decimos, que nos agrada muchísimo. Perdió esta tarde porque los palentinos fueron más eficaces en los tiros. Otra tarde puede suceder lo contrario. Así, después de haberlo visto, no nos sorprendemos de los buenos tanteos que ha alcanzado en sus últimas actuaciones en campo contrario.»

Se venden

con gallinas en plena producción y cinceas para criar. Razón Carretera Nuevo, 28 Eduardo González (Carril).

Peletería Germana

Gran surtido abrigos Montón Doré. Modelos exclusivos. Precios económicos. Bola, 12. Madrid

Sanatorio de Santa Teresa

Se admiten preparaciones para el abastecimiento de leche. Para informes en la Administración del Centro.

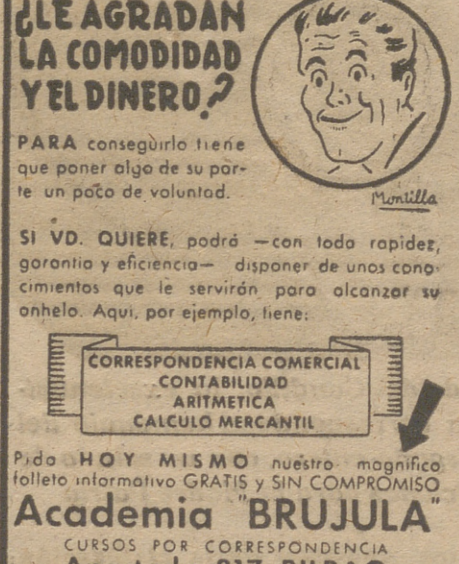


He salvado la cosecha!

Gesarol
INSECTICIDA AGRICOLA

Concesionaria para España y Colonias
IRGA Sociedad Anónima.—Barcelona
Distribuidoras exclusivas:
S. A. DE ABONOS MEDEM
O'Donnell, 7. Apartado 995. MADRID

DDT **Veigy** **DDT**



¿LE AGRADAN LA COMODIDAD Y EL DINERO?

PARA conseguirlo tiene que poner algo de su parte un poco de voluntad.

Si VD. QUIERE, podrá—con toda rapidez, garantía y eficiencia—disponer de unos conocimientos que le servirán para alcanzar su anhelo. Aquí, por ejemplo, tiene:

CORRESPONDENCIA COMERCIAL
CONTABILIDAD
ARITMETICA
CALCULO MERCANTIL

Pida HOY MISMO nuestro magnífico folleto informativo GRATIS Y SIN COMPROMISO
Academia BRUJULA
CURSOS POR CORRESPONDENCIA
Apartado 817-BILBAO

LIQUIDACION
de aparatos de Radio de las acreditadas marcas «Punto Azul», «Colonial» y «De Wald». Grandes descuentos. RADIO MOÑIVAS. Vallespín, 10. Teléfono 54.

Fiscales Municipales y Comarcales
Una magnífica oportunidad para los nuevos abogados. 100 plazas a oposición. Edad mínima 21 años. Instancias hasta el 19 de junio. (B. O. E. 20 de mayo)

Clases directas y por correspondencia
por antiguos funcionarios de la carrera judicial exclusivamente. Apuntes propios, adaptados a la función del Ministerio Fiscal. Solicite detalles.

«JURISPERICIA» (Sección de Enseñanza)
Jardines, 3, principal (esquina a Montero) MADRID

Se venden con gallinas en plena producción y cinceas para criar. Razón Carretera Nuevo, 28 Eduardo González (Carril).

Peletería Germana
Gran surtido abrigos Montón Doré. Modelos exclusivos. Precios económicos. Bola, 12. Madrid

Sanatorio de Santa Teresa
Se admiten preparaciones para el abastecimiento de leche. Para informes en la Administración del Centro.

EVA DUARTE

La feminidad inteligente, laboriosa y humana de 1947

El respeto no ha impedido que el cariño tuviera expresión en el diminutivo con que las gentes obreras de la Argentina deminúan a la esposa del general Perón. La llaman Evita. Y en ese otorgadas a las clases productoras tengan cada día mayor eficacia.

La llaman Evita y la acogen con ovaciones encendidas e interminables cada vez que visita un centro de trabajo, que se acerca a un barrio humilde para llevar consuelo a una familia intortunada o que aparece en un acto público. En estas presencias jamás dá sensación de cansancio, no obstante el gran número de horas de su labor diaria. Sin exageración puede decirse que la mujer del Presidente ofrece cada día en Buenos Aires el mayor ejemplo de laboriosidad.

Es alta, rubia, bella y joven—nacido en 1919—, viste discretamente y con un absoluto sentido de la elegancia. Revela en la conversación un cálido conocimiento del tema de que trate, pues doña Eva Duarte es cultísima, de inteligencia poderosa y viva. Posee una notable rapidez para apreciar cuanto se le expone y puede, por tanto, determinar soluciones inmediatas y certeras.

A los veinte años, Eva hace una gallarda demostración de su temple en las decisiones, de la confianza en sí misma y de su afán por acompasar en el arte los sueños de la juventud. Ella hace esto como una travesura; pero la verdad es que está remarcando admirablemente un carácter y que da con aguerimiento la cara al esfuerzo que representa para una mujer autónoma, recién llegada a una gran ciudad, tener en pie, sin un desmayo ni un esquinace, una vocación de artista. Canta ante los micrófonos de las emisoras bonaerenses. Ella se conduce bien a sí misma y sabe que sus actuaciones radiofónicas no han de tener resultados adversos. Desde su residencia de Juan, la pequeña ciudad donde naciera, ha escuchado múltiples días las voces de los cantantes en las ondas de radio; y muchas de ellas ha estado segura de superarlas; no por vanidad delirante, sino con serena medida de sus posibilidades artísticas. Por eso la presencia en Buenos Aires—el año 1939—de Eva Duarte, que canta óperas ligeras

con una voz muy dulce y muy fina, una voz tan clara como su tez. Ha llegado a Buenos Aires por el camino del arte y con una visión amplia y vigorosa de cuanto de noble, generosa y vivificante hay en él.

En un concepto parigual del que aplica luego al otro camino, al que lleva su aliento y su actividad; El de las conquistas sociales. Tras su boda con Perón—1945—marcha por ese camino junto a su esposo, inspirador desde la más alta magistratura de unas leyes que amparan a los humildes, protegen a los necesitados, reparan lo desmedido de ciertos desvelos.

Por eso, por las reivindicaciones sociales que implanta en su país el general Perón se ve creído por el amor de los humildes, de los necesitados y de quienes precisaban de justicia para no tener siempre cerrada la esperanza al bienestar. Y como es conocida la intensa y eficaz colaboración que el Presidente argentino tiene en su esposa, para ella se enciende también cada día la gratitud, el cariño y el aplauso del pueblo, que hace de Eva Duarte expresión suprema de cuanto vale la mujer—cuando la mujer vale—para poner su mano de ternura en la conducción entera y humana de un país.

La señora de Perón trabaja muchas horas diarias en una activa y fevorosa ayuda a la tamera labor de su esposo. Tiene un despacho, al que acude exactamente a las ocho de la mañana y en el que permanece hasta las cinco de la tarde, sin otra interrupción en

sus tareas que la del tiempo preciso para el almuerzo. Desde ese despacho insiste atentamente a infinidad de asuntos, preside el movimiento femenino que durante la guerra surgió en el país, recibe visitas, comisiones, escucha a cuantos llegan a ella para exponerle sus necesidades o sus afanes, sus peticiones de justicia o sus iniciativas benefactoras. Además visita fábricas, centros productores, instituciones benéficas, acude con su marido a muchos de los actos oficiales; frecuente fiestas de sociedad; da conferencias—posee una gran facilidad de palabra—y prepara personalmente los viajes de su esposo con ese cariño y esa minucia de las señoras que tienen el fino gusto de dejar la impronta de sus cuidados hasta más allá del hogar.

Porque doña Eva Duarte no representa el feminismo hombrano, despótico y agrio de 1915, sino la feminidad inteligente, laboriosa y humana de 1947.

Solemne acontecimiento

PADIERNOS, 8—Ayer, día 7, en medio de una salva de cohetes y un repicar constante de campanas se dió comienzo al triduo que precederá como preparación al Congreso Eucarístico del Valle Amblés.

Al toque de campanas que en el atardecer sereno y apacible tañían con sonidos melodiosos por los lugares más recónditos de la parroquia, todos los fieles, guiados por el mismo entusiasmo, se reunieron en la iglesia parroquial donde, después de rezar el Santo Rosario y haber expuesto el Santísimo Sacramento, subió a la cátedra sagrada don Marcelo Jiménez del Pozo (económico de El Fresno) dirigiendo la palabra a todos los fieles en un corto sermón, exhortando y haciéndonos ver lo sublime que es la devoción a tan singular Sacramento.

Hoy el pueblo vive pendiente de ese día tan especial en el que celebramos el Primer Congreso Eucarístico en esta parroquia y todos aportan con entusiasmo sus servicios para que sea un acto sobresaliente por demás.

Predicará don Gaudioso Sanz Herrero (cura párroco de la Serrada) y al final se dará la Bendición del Santísimo, durante la cual se cantarán Motetes escogidos.

El día 9 predicará don Valeriano Sáez de Juan (párroco arcipreste de Solosnacho).

Y en este mismo día, víspera del Congreso, presidirá y dirigirá la Adoración Nocturna nuestro ilustrísimo Prelado, doctor don Santos Moro Briz, el cual ha concedido cien días de indulgencias a los que asistan a cualquiera de estos cultos.

El 10, presidido por el señor Obispo, acompañado de varios clérigos y una concurrencia concentración de fieles de los pueblos limítrofes, se celebrará el Congreso Eucarístico del que guardaremos un recuerdo imperecedero en nuestra vida de cristianos.

SE COMPRA una tertana que esté en buen uso. Puede avisarse en la Administración de la dehesa de Manzanares.

CONTABILIDAD

la especialidad mejor retribuida en oficinas particulares y Centros oficiales. Apréndala por correspondencia en su propia casa, en los ratos libres, con el mejor método conocido.

Pida folleto gratis hoy mismo. ACADEMIA CCC Apartado 108 SAN SEBASTIAN

DEL MOMENTO

Presencia de la primera dama argentina

Los viejos afectos hispanoargentinos van a ser rubricados una vez más ante la presencia en España de la excelentísima señora doña María Eva Duarte de Perón, esposa del conductor del gran pueblo americano.

España se viste de gala ante tan fausto suceso y se prepara a festejar y homenajear a la dama ilustre, caritativa, virtuosa y ejemplar sin tacha.

España es agradecida y nunca olvida a sus amigos de sus horas difíciles y en las de triunfo.

España, que puede respirar ya a pleno pulmón, extirpada ya las lacras de cerca de tres años de infamias, calumnias, traiciones, atropellos y mentiras a montones de depravados y cínicos, que evolucionaron en torno a su paz Augusta, intentando canallescamente quebrantarla; casados sus rasgos, hermoñada, altiva y fuerte, con mayor arraigo e ímpetu, sí cabe, que nunca, va a dar rienda suelta a los latidos del corazón, a sus fervores patrióticos, a sus sentimientos de fraternal amistad, ante la presencia de la ilustre viajera, que trae a España la voz y el alma de América.

No podremos olvidar nunca los españoles que bajo el signo de Perón España sonrió encendida de felicidad, radiante de hermosura. Los pueblos no se encumbren por mero capricho; son sus hombres, sus conductores, sus gobernantes, sus Caudillos, los que dan honra y prez, que de la decadencia en que yacían los elevan a la cumbre, obrando el gran milagro de hacerse querer y respetar, que es también la gran virtud y el

Administración de Rentas Públicas de la Provincia de Avila

Impuesto de restricción sobre el consumo de gasolina

Se recuerda a los señores propietarios de vehículos de turismo sujetos a la Patente Nacional de la clase A (automóviles) y de la clase D (motocicletas) que no se hallen incluidos en la exención de la Orden del Ministerio de Hacienda, fecha 28 de diciembre de 1946, la obligación que tienen de presentar las cartillas para su comprobación, dentro de la segunda quincena de los meses de Junio y Diciembre de cada año, cuidando de que vayan completamente reintegrados la totalidad de los meses transcurridos, incluso los de la fecha de la presentación, aunque éstos no hayan transcurrido íntegramente.

La presentación de las cartillas para su comprobación se verificará, para los contribuyentes que radiquen en el partido judicial donde exista Delegación o Subdelegación de Hacienda, en estas Oficinas. Los demás contribuyentes podrán efectuar la presentación de las referidas cartillas, en esta Dependencia o en la Recaudación de Contribuciones de la Zona a que pertenezcan. La regla 15.ª de la citada O. M. determina que las «cartillas» de gasolina deberán acompañar, en todo momento, al resto de la documentación del vehículo, y su defecto, el resguardo de haberla entregado para su comprobación, considerándose como infracción esta falta, así como las demás

que se cometan contra los preceptos de esta Orden Ministerial siempre que no supongan defraudación. Las infracciones serán sancionadas con multa de 500 pesetas que impondrán los Delegados de Hacienda.

La regla 16.ª de tan repetida Orden Ministerial establece que se considerarán como fraudación u ocultación los casos siguientes:

- 1.ª La falsificación y la manipulación de los sellos usados así como su restauración o adquisición en lugares distintos de las Oficinas de Campa o de sus Agentes.—Sanción: El importe del cupo de un año, más el triple del valor de los efectos no admitibles, si perjuicio de otras responsabilidades en que pudieran incurrir. El coche será incautado y precintado, a disposición del delegado de Hacienda, hasta que y se ingrese su importe.
- 2.ª Tener cartilla de categoría inferior a la que corresponda.—Sanción: El importe del duplo de la diferencia resultante en un año.
- 3.ª La falta de hojas de «meses transcurridos».—Sanción: El importe del duplo del cupo de las hojas desaparecidas.
- 4.ª La desaparición de la cartilla.—Sanción: El valor del cupo correspondiente a los meses del semestre que hayan transcurrido hasta que se solicite la expedición de nueva cartilla, siempre que el interesado dé cuenta del extravío. Caso contrario se considerará comprendido en el apartado 3.ª.
- 5.ª No coincidir la categoría de la cubierta de las cartillas con las de las hojas interiores.—Sanción: El duplo del valor de la diferencia durante un año.
- 6.ª Carecer de Patente y de Cartilla.—Cuando se descubra que el propietario de un vehículo es el mismo tiempo defraudador por la Patente Nacional y por el Impuesto de Restricción, se levantará un acta único de defraudación separando lo que correspondiera a cada concepto para aplicación de cada concepto para aplicación contable que proceda. En estos casos la sanción por el Im-

El pueblo español sabrá cumplir como bueno, y el general Perón contemplará estupefacto, a través de los ecos de España, de tanto homenaje y gratitud a su compañera inseparable, las aclamaciones al jefe indiscutible de los trabajadores.

Emilio Nomdedéu Vié

que se cometan contra los preceptos de esta Orden Ministerial siempre que no supongan defraudación. Las infracciones serán sancionadas con multa de 500 pesetas que impondrán los Delegados de Hacienda.

La regla 16.ª de tan repetida Orden Ministerial establece que se considerarán como fraudación u ocultación los casos siguientes:

- 1.ª La falsificación y la manipulación de los sellos usados así como su restauración o adquisición en lugares distintos de las Oficinas de Campa o de sus Agentes.—Sanción: El importe del cupo de un año, más el triple del valor de los efectos no admitibles, si perjuicio de otras responsabilidades en que pudieran incurrir. El coche será incautado y precintado, a disposición del delegado de Hacienda, hasta que y se ingrese su importe.
- 2.ª Tener cartilla de categoría inferior a la que corresponda.—Sanción: El importe del duplo de la diferencia resultante en un año.
- 3.ª La falta de hojas de «meses transcurridos».—Sanción: El importe del duplo del cupo de las hojas desaparecidas.
- 4.ª La desaparición de la cartilla.—Sanción: El valor del cupo correspondiente a los meses del semestre que hayan transcurrido hasta que se solicite la expedición de nueva cartilla, siempre que el interesado dé cuenta del extravío. Caso contrario se considerará comprendido en el apartado 3.ª.
- 5.ª No coincidir la categoría de la cubierta de las cartillas con las de las hojas interiores.—Sanción: El duplo del valor de la diferencia durante un año.
- 6.ª Carecer de Patente y de Cartilla.—Cuando se descubra que el propietario de un vehículo es el mismo tiempo defraudador por la Patente Nacional y por el Impuesto de Restricción, se levantará un acta único de defraudación separando lo que correspondiera a cada concepto para aplicación contable que proceda. En estos casos la sanción por el Im-

Sección religiosa

Día 11, Miércoles.—Santos Bernabé, Félix, Fortunato y Santa Adalaida.

La misa y oficio divino son de la infraoctava del Corpus, con rito semidoble y color blanco.

Santísimo Corpus Christi

S. A. I. Catedral.—Se celebran las Cuarenta Horas. Por la mañana, a las nueve, Horas, Misa solemne, exposición de S. D. M., procesión. Por la tarde, a las cinco y media, procesión, preces de las Cuarenta Horas, bendición y reserva.

Sagrado Corazón de Jesús

S. A. I. Catedral.—El Apostolado de la Oración celebra el mes en honor del Sagrado Corazón. Por la mañana, a las ocho, misa. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Santiago.—Se celebra solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión con plática preparatoria, como se hace en el ejercicio de los primeros viernes de mes. Por la tarde, a las ocho, exposición de S. D. M., rosario, sermón, preces de la novena y reserva.

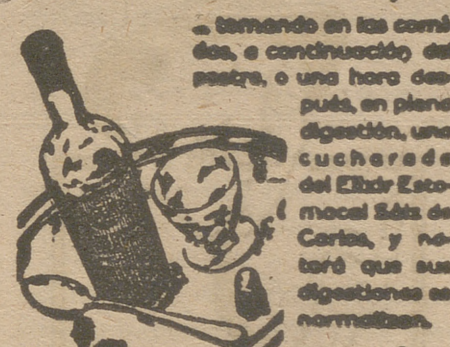
San Antonio de Pádua

San Antonio.—La Comunidad de Padres Franciscanos, Pia Unión, Juventud Antoniana, Cofradía de Ferrovianos y devotos dedican solemne novena al glorioso Taumaturgo San Antonio de Pádua, doctor de la Iglesia.

Por la mañana, a las nueve, Misa solemne. Por la tarde, a las siete y media, exposición del Santísimo Sacramento, estación, rosario del Santo, sermón, ejercicio de la novena, reserva, bendición y adoración de la reliquia del Santo.

Los sermones están a cargo de los RR. PP. Franciscanos.

Normalice su estómago



SAIZ de CARLOS
Venta en farmacias

EVITE INFECCIONES Y VELE POR LOS CASOS DE URGENCIA

Ante una previsora, tiene siempre la botella a punto cuando el médico se la pide. Nunca falta en el hogar, para su tranquilidad de espíritu. En el botiquín, bien tapada con su cierre de origen. Atenta a traidoras infecciones posibles, se previene usando diariamente el Agua Oxigenada Neutra Foret, toda la familia, en enjuagues bucales, gargarismos, lavados íntimos y de manos. Y la guarda como preciosa reserva para los imprevistos de heridas por corte, golpe, fractura abierta, picadura o supuración, etc.



Es por excelencia el desinfectante clásico y permanente—antiséptico, microbicida y coagulante—de energía sin par. Esta es debida al desarrollo de oxígeno naciente, de poder penetrante en las heridas. Produce espuma al contacto y obra a fondo dejando agua como único residuo. No se vende a granel. Es sólo legítima la botella que lleva su cierre precintado de garantía. Es la marca clásica que responde a la tradición de una gran industria.

AGUA OXIGENADA NEUTRA FORET
FORET, S.A. - BARCELONA VIGILA EN SU HOGAR

¡¡GANADEROS!! ¡¡ATENCIÓN!



El mejor producto para marcar la ganadería Lanar Wool. Marca registrada. Se aplica en frío y es permanente. Desaparece en el lavaje.

Y, por último, se advierte que la Inspección del citado Impuesto está a cargo de los Cuerpos de Hacienda que tienen atribuida esta función en la Patente Nacional de Circulación, considerándose como inspectores auxiliares, la Policía de Tráfico, la Guardia Civil y demás agentes de la Autoridad que tenga a su cargo la vigilancia de la circulación o de las carreteras. El administrador de Rentas Públicas, Rafael Hernández de la Torre

Visitas de las excelentísimas señoras doña María Eva Duarte de Perón y doña Carmen Polo de Franco

EL ALCALDE A LOS ABULENSES

La Alcaldía, para general conocimiento, hace público el programa de los actos que habrán de celebrarse en el día de mañana, 11, en honor de la ilustre dama excelentísima señora doña María Eva Duarte de Perón que vendrá acompañada por la excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco en su anunciada visita a esta ciudad.

Recepción:

A las doce de la mañana, llegada y recibimiento en la plaza de San Vicente.

Cumpliendo instrucciones del excelentísimo señor gobernador civil, la recepción de las autoridades civiles tendrá lugar colocándose las mismas en el espacio en frente de la escalera del pretil que divide la plaza de San Vicente.

Itinerario:

Las excelentísimas señoras con sus séquitos seguirán el itinerario siguiente: Calle del Tostado a desembocar en la plaza de la Catedral. Desde ésta, pasando por el arco del Pe. o de la Harina y bajando por la calle de San Segundo se dirigirán a la Plaza de Santa Teresa.

Continuarán ambas excelentísimas señoras por la calzada inferior de dicha plaza hasta la del Ejército, para bajar al Monasterio de Santo Tomás.

Retornarán desde éste por las mismas plazas del Ejército y de Santa Teresa para ir, por el Paseo del Rastro, a la puerta de la muralla del mismo, entrando por ella con dirección al convento de Reverendos Padres Carmelitas para postrarse de hinojos ante la imagen de nuestra Santa con las medallas que las serán impuestas como honorarias del Patronato a la entrada del templo.

Instrucciones:

El público a quien he rogado rinda fervido homenaje a las esclarecidas visitantes, se colocará en los lugares que designen los agentes de la autoridad, esperando esta Alcaldía cumplirá en este particular sus instrucciones para la debida compostura y el orden que se ha estimado conveniente a fin de permitir a las ilustres damas que nos honran con su visita la más fácil contemplación de los puntos arquitectónicos y monumentales que han de mostrárselas de la ciudad.

Para dar mayor sensación de este orden, espero del público se sitúe a lo largo de las aceras en el trayecto desde el Paseo del Dos de Mayo por la Avenida de Portugal hasta la Plaza de San Vicente que quedará libre al objeto antes indicado de permitir la máxima visibilidad.

Ritiro también al vecindario el ruego encarecido de adornar con colgaduras, balcones y ventanas.

Avila, 10 de junio de 1947.—El alcalde, Epifanio Rodríguez.

Obsequios a la señora de Perón

Entre los obsequios que se preparan para la egregia visitante de nuestra Ciudad en el día de mañana figura un ejemplar de las obras completas de Santa Teresa de Jesús, correspondiente a una edición del siglo XVIII, encuadernada en los talleres Bacudernaciones NICOLAS, al estilo de la época a que la edición pertenece, con mosaico embutido y cortes cincelados y enriquecidos con las siguientes inscripciones: «Soy de Eva Duarte de Perón.—Recuerdo de Avila, 1947», y un facsímil de la firma de Santa Teresa de Jesús.

Este obsequio es ofrecido por el Jefe Provincial del Movimiento.

El Excelentísimo Ayuntamiento de Avila dedica a la excelentísima señora de Perón una bandeja de plata con el escudo de la Ciudad.

La Excelentísima Diputación Provincial, una reproducción pictórica de la Santa.

La Delegación Provincial del Frente de Juventudes, una arqueta con tierra de Madrid de las Altas Torres, casa de Isabel la Católica; de Fontiveros, casa de San Juan de la Cruz; de Avila, casa de Santa Teresa; de Piedrahíta, casa del Gran Duque de Alba y de Gredos, lugar donde se reunió la primera Junta Política de Falange Española en 1935.

La Sección Femenina dos mu-

FRENTE DE JUVENTUDES

Se ordena a todos los camaradas de las Falanges Juveniles de Franco de esta capital, se presenten mañana, día 11, a las 11 de la mañana, completamente uniformados en la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (Talleres 3) para recibir a la excelentísima señora doña María Eva Duarte de Perón que visitará nuestra ciudad.

El delegado provincial, José Sordo Molino.

P. Robledo García

Médico Puericultor del Instituto Provincial de Higiene.

CONSULTA DE DOCE A DOS

Enrique Larreta n.º 1, principal. Teléfono 440.

TRASPASO taberna bar con vivienda. Diríjase, Junco, Feria 1 Avila.

hicos ataviados con trajes regionales abulenses y la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, una manta-cubierta de carro, obra de artesanía.

También dedicará un regalo a la excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco el Ayuntamiento abulense.

TEATRO PRINCIPAL

MIÉRCOLES, 11 de junio de 1947

PRESENTACION DE LA GRAN COMPAÑIA DE COMEDIA DEL GALAN DEL PRIMER ACTOR

ISMAEL MERLO

Primera actriz: ANA MARIA MORALES

ESTRENO

“El señor conde está loco”

“Un divertido argumento de extraordinaria comicidad”

Publicidad «AVIL»

EL DIARIO DE AVILA

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DEL TENIENTE ARREVALO, 7
TELÉFONO 34
APARTADO DE CORREOS, 8

Delegación Provincial de Trabajo

Visita de la esposa del Presidente de la República Argentina a Avila

Esta Delegación Provincial de Trabajo, de acuerdo con el excelentísimo señor Gobernador Civil, ha acordado que mañana día 11 de los corrientes, y con motivo de la visita de la excelentísima señora doña María Eva Duarte de Perón, esposa del Presidente de la República Argentina, que efectuará a esta ciudad, cierre todo el comercio y se paralitcen todas las actividades laborales de Avila, desde las 11-30 de la mañana, reanudándose éstas en la jornada normal de la tarde, con el fin de rendir justo homenaje a tan ilustre viajera.

Quedan exceptuados de este cierre los servicios públicos y la rama de hostelería.

Se advierte que estas horas perdidas, serán con carácter abonables y no recuperables.

El delegado de Trabajo, Enrique Alberto González de Heredia y Garcés.

Gobierno Militar de Avila

SECRETARIA

Se interesa la presentación en este centro de don José Izquierdo Moro y doña María Trujillo Ramos, para hacerle entrega de un documento de sumo interés para los mismos.

El coronel gobernador militar de O. de S. S.—El secretario accidental, José Iglesia Vadillo.

Viajeros

Han regresado de Granada, don Fernando González y su distinguida esposa.

Bodas

En el altar mayor de la iglesia parroquial de San Vicente han celebrado su enlace matrimonial la bella señorita Remedios Gutiérrez de la Iglesia y don Vidal Moratilla, de Madrid. Fueron apadrinados por don Félix Gutiérrez, industrial de esta plaza, hermano de la desposada, y doña Felisa Moratilla, hermana del contrayente. La numerosa concurrencia fué obsequiada con un almuerzo en el Hotel Continental. La feliz pareja, que recibió muchas felicitaciones a las que unimos la nuestra, salió en viajes de bodas para Madrid, Valencia y Zaragoza.

Nueva licenciada

Ha terminado brillantemente sus estudios de la carrera de Ciencias Químicas, la distinguida señorita Emilita Meta González. Enhorabuena.

Al Cielo

En Madrid, después de brevísima enfermedad y a los dieciocho meses de edad, ha ascendido a las mansiones celestiales la muchacha Amparito, hija del culto comandante de Estado Mayor don Adolfo Daldá Gutiérrez, emparentado con respetables familias abulenses. Conociendo la profunda fe de sus padres, en ella con toda seguridad encontrarán un lenitivo eficaz para sobrellevar con paciencia esta dolorosa pérdida. Les testimoniamos nuestro pesar que hacemos extensivo a sus familiares, singularmente a sus tías doña Otilia y señoritas Josefina y Teresa Gutiérrez.

VENDO máquina guadradora y tertana inmejorable estado. Razón: Telef. 2 de Mañagallado.

SANCHEZ PRIETO MEDICO

PIRL - VENEREAS - SIFILIS

Consulta: 3 a 4 de la tarde y 9 a 10 de la noche
Duque de Alba, 4. 2.º

Don Rodrigo de Cepeda en Buenos Aires

A doña María Eva Duarte de Perón, con ocasión de su visita a Avila

Hay en el siglo XVI y en la ciudad de Avila un hogar de nobleza y de hidalguía, que se levanta junto al Hospital de Santa Escolástica y frente a la Iglesia de Santo Domingo. El señor de aquel hogar se llama don Alonso Sánchez de Cepeda, muy conocido en la ciudad por el patronímico de «El Toledano». En el año 1535 se encuentra ya viudo y cargado de hijos. Entre ellos hay dos que se quieren entrañablemente. Se llaman Rodrigo y Teresa de Cepeda. Desde su niñez han tenido este mutuo cariño. Nacieron el mismo día y el mismo mes, aunque cuatro años antes Rodrigo. Cuando Ella—muchos años después—escribe su Vida, nos recuerda este especial afecto y el trato de mayor intimidad.

«Tenía—dice—uno (hermano) casi de mi edad... que era el que yo más quería, aunque a todos tenía gran amor y ellos a mí... juntámosnos entrambos a leer vidas de Santos... juntábase con este mi hermano a tratar qué medio habría (para padecer martirio). Concertábase irnos a tierra de moros, pidiendo por amor de Dios para que allá nos descabezasen... Espantábanos mucho el decir en lo que leíamos que pens y gloria era para siempre... De que ví que era imposible ir a donde me matasen por Dios, ordenábase ser ermitaños y en una huerta que había en casa procurábase como podíamos hacer ermitas...»

Este mutuo cariño continúa por el año de 1535. Los dos andan concertando otra salida de la casa paterna. Las lecturas piadosas y caballerescas han levantado llamas en sus espíritus... La joven Teresa está casi decidida a dar el paso definitivo para entrar en Religión. El joven Rodrigo lo tiene también determinado desde los primeros meses. Se va a las Indias. Y tan determinado está, que en 24 de junio, día de San Juan Bautista, se presenta ante el escribano de Avila Alonso de Segovia y otorga testamento a favor de su hermana Teresa, a la que manda «la legítima que a él le pertenecía» por muerte de doña Beatriz de Ahumada, su madre.

Acaso en los primeros días de agosto se despidieron para siempre aquellos dos entrañables hermanos... Los besos y abrazos de aquellos hermanos durarían horas.

El 24 de agosto de dicho año de 1535 partía de la ciudad del Brta una armada, que iba a nombre del Adelantado D. Pedro de Mendoza. En el Archivo de Indias se registra esta nota:

«Rodrigo de Cepeda, hijo de Alonso Sánchez de Cepeda y de doña Beatriz de Ahumada, vecinos de Avila, pasó a la dicha armada y juraron por él como no es de los prohibidos Pedro de Val-

derrábano y Agustín del Aguila. ¿A dónde va Rodrigo?»

La mayor parte de los descubrimientos y de las conquistas estaba realizada a mediados del siglo XVI. El Imperio tenía ya en América gran cohesión. Se habían instaurado dos Virreinos, al frente de los reinos y provincias menores estaban los Gobernadores subordinados a los Virreyes y los distritos eran regidos por Alcaldes Mayores o Corregidores. Pero aún no estaba por completo terminada la conquista. Faltaba la ocupación de una vasta región, llamada del Río de la Plata, abundante en selvas y montañas, y con inmensas llanuras, que avanzan en la zona templada meridional, muy ricas por su fertilidad y su clima.

Fué Solís en el año de 1512 el que descubrió el río de la Plata, llegando a su desembocadura. Repitió otro viaje en 1515, desembarcando en la margen izquierda, pero le engañaron los indios charruas y le mataron a flechazos.

En 1526 continuó Sebastián Gaboto los descubrimientos de Solís. Pero después de tres años, en que apenas hay conquista no-

table, perdió la mitad de su gente, determinó volver a su patria.

Sin embargo, se hizo pública la existencia de un país rico y de índole, a quienes había que evangelizar. Y Carlos V pensó en el establecimiento de colonias en aquella región, para lo cual capituló con don Pedro de Mendoza, señor con doble título de rico y noble.

Se comprometía ésta a llevar mil hombres en dos expediciones y fundar tres fortalezas a cambio del título de Adelantado y otras mercedes.

El día 24 de agosto de 1535 salió de Sevilla con catorce navíos con 2 500 españoles y 150 alemanes. Dos abulenses muy destacados van en esta expedición: Juan de Osorio que va por Maestre de Campo y Rodrigo de Cepeda.

«Un crimen manchó el comienzo de la empresa,—dice un Historiador.— Osorio, segundo jefe de las fuerzas, se atrajo la sujeción envidia del jefe y por órdenes de éste fué muerto a estocadas por Juan de Ayolas, el oficial favorito de Mendoza».

A los cuatro meses de viaje llegaron al gran estuario y costearon la playa meridional, escogió Mendoza un lugar a propósito para una ciudad en el borde de una inmensa llanura, levantando una fuerte llamada Nuestra Señora de Buenos Aires, origen de la gran ciudad, capital de la República Argentina.

Allí estaba, en aquel solemne momento histórico, de levantar una ciudad más para la civilización cristiana, aquel joven abulense que había salido con su hermana Teresa. A tierra de moros, para que se descabezasen, el que había nacido en su casa junto a Santa Escolástica y frente a Santo Domingo, llamado don Rodrigo de Cepeda.

El P. Lozano en su Historia de la Conquista del Río de la Plata le pone «entre los Capitanes de más cuenta y significación».

Y después de asistir también a la fundación de la Asunción, capital de Paraguay, y de librar batallas por la defensa y el honor de España, murió en Chile el 10 de agosto de 1557, luchando en el valle de Arauco con su hermano Agustín de Ahumada.

María de San José escribe en el Libro de Recreaciones estas palabras: «Rodrigo pasó al Río de la Plata por capitán de gente que allí iba; murió mostrando en el fin los buenos principios que había tenido y yo oí decir a nuestra Madre que lo tenía por Mártir, porque murió en defensa de la fe».

Ferreol Hernández.
De la Academia de la Historia

Manuel Muñoz Rogero

Médico Puericultor
MEDICINA GENERAL
Enfermedades de los niños
Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 4
Circuito de San Pedro, 6
C. S. núm. 252.



Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Grandioso homenaje del pueblo de Madrid

(Viene de la 1.ª página)
Aclamaciones vibrantes de la multitud

Terminados los discursos, el Caudillo en compañía de la ilustre dama y de su esposa y del Gobierno se asomaron al balcón central del Palacio, siendo acogida su presencia con inenarrables demostraciones de entusiasmo, con el ondear de miles y miles de pañuelos y banderas nacionales

y argentinas e incansantes gritos de «¡Franco, Franco, Franco!» «¡Argentina y España!» «¡Franco y Perón!» Después de varios minutos en que fué imposible calmar el ardor de la multitud, tanto el Caudillo como la señora de Perón pronunciaron palabras patrióticas, reproduciéndose las ovaciones y vítores.

A continuación la comitiva oficial se dirigió a El Pardo.

CALCULO Y CONTABILIDAD

Curso intensivo desde el 15 de junio al 15 de septiembre
Preparación para Bancos.—Cultura General
INFORMES: Av. de José Antonio, número 3.—Teléfono 239.—AVILA